

REVISTA
DE LA
REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE
CIENCIAS Y ARTES

Año I

MADRID, 1921

Núm. 3

SUMARIO

Los estudiantes americanos, por Rodolfo Reyes.—*El Presidente de la República de Chile*.—*Adolfo Bonilla*.—*El yantar del Ingenioso Hidalgo D. Francisco Grandmontagne*.—*Actuación de la Academia*.—*El II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas*.—*Blasco Ibáñez en España*.—*Notas telegráficas*.—*Vida diplomática*.—*El Infante D. Fernando relata sus impresiones de América*.—*Nota política*, por Adolfo Pons y Umbert.—*América española en el Parlamento*.—*Alberto Ghirardo y su obra «Los Salvajes»*.—*Conferencias interesantes*, por el Dr. Santiago Carro.—*Información hispanoamericana*.—*El Centenario de Santa Teresa*.—*La Misión española que va al Perú*.—*Valores y cotizaciones*, por Javier Oliva.

LOS ESTUDIANTES AMERICANOS

Uno de los capítulos más interesantes del programa de nuestra Academia, capítulo recogido por ella desde hace más de tres años, establece la necesidad de verificar un intercambio de alumnos entre España y los países hispanoamericanos.

El Gobierno español ha dictado hace poco un Real decreto iniciando la realización de tan fructuosa idea; pero juzgamos que dicha disposición adolece de defectos que la hacen poco práctica, sin que haya por eso que desconocer la buena voluntad ni que negar la fecundidad de la simiente.

España debe, en nuestro concepto, dirigirse a cada Gobierno americano e invitarlo a que mande jóvenes mayores de quince y menores de veinte años a sus Universidades, aceptando un posible canje de jóvenes españoles que irán a algunas de las Escuelas americanas. En el acuerdo será preciso fijar que se enviarán alumnos de sobresalientes antecedentes escolares y habrá de proveerse no solamente a las necesidades de los favorecidos, sino a las naturales garantías que sus familias es lógico que demanden.

Dejar las inscripciones a las becas creadas a la iniciativa privada y bajo reglamentaciones complicadas y exóticas para cada país, es seguramente ir al fracaso o hacer que se pierdan meses y meses en laboriosas comprobaciones.

Deben ser los Estados directamente los que se encarguen entre sí jóvenes para nutrirse de la savia cultural y social de nuestros respectivos países y por el mismo conducto deben ellos volver a sus países de origen para extender, más que el aprendizaje de los libros, el espíritu de la vida realmente vivida, que es la esencia de toda educación y la mejor fuerza para consolidar afinidades.

El procedimiento, a riesgo de inutilizar el propósito, ha de ser expedito, sencillo, práctico, pues que de otro modo, si tan bella iniciativa va a caer dentro del complicado engranaje burocrático, si el reglamentarismo se apodera de ella, está perdida.

Noble, loable, es el empeño del Gobierno español y los países americanos tienen que estimarlo en cuanto vale; pero insistimos en que no hay que someter esta inmigración seleccionada y exquisita a reglas de un Estado determinado, sino dejar elasticidad en donde quepan de lleno las condiciones de cada país y que así cada uno, tal como lo estime conveniente, envíe jóvenes con la única condición común de que sean de cierta edad y de sobresaliente vida escolar. Comprobar las condiciones respectivas no debe ser materia de reglamentación por parte del país que otorgue la hospitalidad, que tiene que atenerse a la honorabilidad del que usa de ella, pues con todos los defectos y peligros que implique, solo así se llegará a efectivos resultados.

España, por ejemplo, debe ofrecer a cada Estado hispanoamericano, que le parezca conveniente, determinado número de plazas, reservándose el derecho de reciprocidad según proceda y convenga. En esa sencillez debe detenerse el precepto y si bien es cierto que puede haber lugar a favoritismos, inconsecuencias y abusos y hasta a ligar el porvenir de algunos jóvenes a condiciones tan circunstanciales como las políticas, ello es inevitable.

Los jóvenes americanos llegados que sean a España y cogidos en su actividad cultural, mucho o poco tiempo que estén, con poco capaces que sean, se convertirán en instrumentos del objeto fundamental perseguido y así, poco a poco, a vuelta del tiempo relativamente largo que supone toda obra educacional, se obtendrá el establecimiento del casticismo general de nuestra cultura y la mutua y

provechosa influencia entre nuestra familia de pueblos, con el inmediato anticipo de la desaparición de los perjuicios, pues estos no duran un día después de que testigos de presencia llevan a cada país las vivas impresiones de su existencia.

Esta obra magna necesita principios humildes; pero fáciles y asequibles; pongamos todos a ello nuestro empeño que, una vez iniciada, la práctica le dará vigor y perfección.

RODOLFO REYES.



NUESTRAS PORTADAS

El Presidente de la República de Chile.

Siempre sentimos por Chile, la simpática y próspera República del Pacífico, nuestra más afectuosa admiración; pero ahora, reciente aun el hermoso recibimiento que dispensó a la misión española que asistió a las fiestas de Magallanes, unimos a aquélla admiración y a aquél cariño nuestra gratitud más rendida.

Es Chile uno de los países más importantes de América, rico y próspero porque las virtudes cívicas de sus hijos y el esfuerzo patriótico de sus gobernantes se han aunado en la obra santa de engrandecer y honrar a la nación.

De esto es un ejemplo dignísimo el que ofrece el primer magistrado del país, el actual presidente de la República Excmo. Sr. Don Arturo Alessandri y Palma, de cuyas relevantes condiciones de estadista son sus compatriotas entusiastas voceros.

D. Arturo Alessandri nació en la provincia de Linares el año 1869. Es de origen europeo, pues su abuelo paterno fué el primer ministro plenipotenciario que representó a Italia en Chile, donde casó a su hijo primogénito, D. Pedro Alessandri, con D.^a Susana Palma, que son los padres del ilustre Jefe del Estado chileno.

Cursó sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional, licenciándose a los veinte años con la lectura de la tesis «Habitaciones obreras», trabajo luminoso que se publicó en los «Anales de la Universidad» y que llamó poderosamente la atención, pues revelaba la personalidad de un sociólogo eminente.

A los veintiseis años fué nombrado Ministro de Industria y de Trabajos públicos, haciendo su entrada en la política del país chileno apoyado por los elementos liberales de Curico, que le concedieron su representación en Cortes durante diez y ocho años consecutivos. En las tareas parlamentarias distinguióse siempre por sus conocimientos en asuntos de enseñanza y sociales.

Cuando presidió el gabinete D. Pedro Montt fué designado para la cartera de Finanzas y en 1915, después de una campaña electoral tan ruda como brillante, fué elegido Senador por la provincia de Tarapaca, triunfo que le valió el sobrenombre de «León de Tarapaca».

El Presidente Sanfuentes le confió después la Jefatura del Gobierno que él formó con la mayoría unionista del Congreso.

El Sr. Alessandri fué elegido Presidente de la República de Chile con la simpatía y los votos de las masas obreras que vieron siempre en el insigne patricio y elocuente tribuno un apóstol de sus reivindicaciones económicas y políticas.

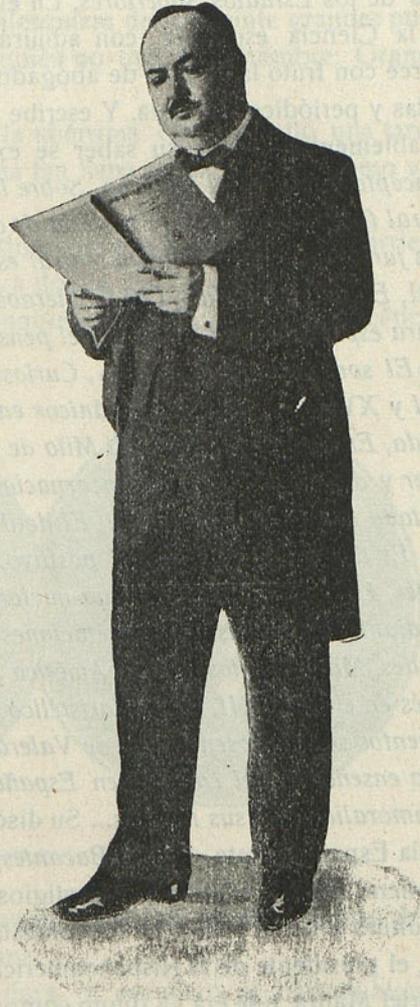


NOTAS ACADÉMICAS

ADOLFO BONILLA

Adolfo Bonilla y San Martín ha ingresado en la Real Academia Española. Pocas veces ha sido tan acertada en sus elecciones la Academia. El autor de *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*, de la *Historia de la Filosofía española desde los tiempos primitivos hasta el siglo XII*, de *El Código de Hammurabi*, y otros estudios de *Historia y Filosofía jurídicas*, de *Fernando de Córdoba y los orígenes del Renacimiento filosófico en España*, de *Las leyendas de Wagner en la Literatura española*, de *Cervantes y su obra*, de *De crítica cervantina* y tantos otros merítisimos trabajos; el incansable prologuista, coleccionador y divulgador de obras clásicas antiguas y modernas; el polígrafo, en fin, que honra con su valer y laboriosidad extraordinarios a su patria y a su tiempo, tenía ya adquiridos, desde mucho hace, sobrados e indiscutibles títulos para pertenecer a la Corporación ilustre. Si obstáculos de minúscula índole—no recordemos los dos volúmenes *Silba de varia lección* y *Sepan cuántos...*, que en 1909 y 1910, respectivamente, publicara el pseudónimo Bachi-

ller Alonso de San Martín—dificultaran alguna vez, que no lo creemos, la admisión de Bonilla en la Academia Española, vencidos hubieran de resultar ellos a la postre por el objetivismo de la justicia—. Adolfo Bonilla, no cumplidos aun los cuarenta y seis años, ha realizado empresa tan fecunda como gloriosa en las Letras, la Filosofía, el Derecho, la crítica de Arte. Dos veces catedrático, por oposición, en la Universidad española — de *Derecho mercantil*, en la de Valencia, y de *Historia de la Filosofía*, en la de Madrid—, es uno de los eminentes profesores que aleccionan a nuestra juventud, continuador en no pocos respectos del *arte de enseñar* que inmortalizara a Menéndez y Pelayo. Con este colosal ingenio tiene singular parecido el que aquí elogiamos. Bonilla ostenta por propio derecho la sucesión intelectual de su maestro. En Bonilla revive y alienta la mentalidad de Menéndez y Pelayo. A éste ha consagrado Bonilla los opúsculos *Bibliografía de don Marcelino Menéndez y Pelayo*, *La filosofía de Menéndez y Pelayo*, *La representación de Menéndez y Pelayo (con un apéndice bibliográfico)*, y el volumen *Marcelino Menéndez y Pelayo*; y de él lleva editada y ordenada parte de la colección de



El Sr. Bonilla San Martín leyendo su discurso.

(Fot. Díaz).

sus obras.—Pertenece Bonilla a las Reales Academias de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas e Hispanoamericana de Ciencias y Artes. Es vicepresidente primero de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Ha ocupado frecuentemente la tribuna de esta Corporación y del Ateneo de Madrid, en la cual desempeñó una de las cátedras de los *Estudios Superiores*. En el extranjero ha llevado la voz de la Ciencia española, con admiración y aplauso dondequiera. Ejerce con fruto la carrera de abogado. Colabora incansable en revistas y periódicos de nota. Y escribe de todo, y de todo escribe admirablemente, porque su saber se extiende a ramos diversísimos: *Concepto y teoría del Derecho, Sobre los efectos de la voluntad unilateral (propia o ajena) en materia de obligaciones mercantiles, Estudios jurídicos, El movimiento teatral español durante los años 1900 y 1901, El Arte simbólico, Los Gobiernos de partido, Anales de la Literatura española, Don Quijote y el pensamiento español, Los orígenes de «El sombrero de tres picos», Curiosidades literarias de los siglos XVI y XVII, Los estudios hispánicos en Francia, El Embajador Fuenzalida, Erasmo en España, El Mito de Psyquis, Prometeo y Arlequín, Ester y otros poemas, Dos encarnaciones, La ficción en el Derecho, Tratado de Derecho mercantil, El delito colectivo, Estoicismo y libertad, El derecho internacional positivo, Las teorías estéticas de Cervantes, La crisis de la soberanía nacional, La vida corporativa de los estudiantes españoles, en sus relaciones con la historia de las Universidades, Mitos religiosos de la América precolombina, El Derecho aragonés en el siglo XII, Un antiaristotélico del Renacimiento, Nuevos documentos sobre Mosen Diego de Valera, Atavismo en la estructura y en la enseñanza del Derecho en España; El procedimiento jurídico y la inmoralidad de sus normas...* Su discurso de recepción en la Academia Española trata de *Las Bacantes, o el origen del Teatro*. En él mantiene Adolfo Bonilla los prestigios acrisolados de su talento, de su cultura y de su estilo. Le ha contestado, en nombre de la Academia, el presidente de la Hispanoamericana de Ciencias y Artes don Gabriel Maura, que era ya digno compañero de Bonilla en esta Academia y en la de la Historia. Nosotros sumamos a las demostraciones de complacencia que exteriorizó el público oyente de los discursos de Bonilla y Maura el homenaje que a uno y a otro les es debido. Con la recepción de Bonilla en la casa de los *depositarios del idioma nacional*, está de enhorabuena la Hispanoamericana de Ciencias y Artes.

El yantar del Ingenioso Hidalgo D. Francisco Grandmontagne

Español o americano, de cualesquiera de los veinte grandes pueblos que hablan castellano, ¿quién no oyó este nombre: Grandmontagne?

De las entrañas mismas de la ubérrima Castilla salió una tarde melancólica un mozo con el alma tan llena de inquietudes como vacías las alforjas.

—A correr tierras me voy—dijo por toda explicación a un arriero conocido que curioso inquirió: ¿a dónde vas tan apriesa?

Y corrió y corrió el mozo inquieto, dejando atrás las ascéticas



Grandmontagne y Azorín.

llanuras, que tantas veces atravesó ufano en los días alegres de la mansa y tranquila vida castellana.

Fuése el mozo sin cabalgadura ni escudero ni bártulo alguno que delatara la insospechada condición hidalga de este nuevo caballero andante, más cuerdo y menos iluso que el manchego cincelado por el glorioso manco.

De seguirle en sus correrías le hubiéramos visto ora en las estancias desiertas de la Patagonia, ora en las pobladas librerías de las grandes urbes, en aquéllas conquistando cara al sol el pan del cuerpo, en éstas formando y alimentando el espíritu. Y hubiéramos de



tal guisa observado cómo aquél mozo, al parecer rudo y tosco, se convertía en el embajador intelectual de España, que tantos ingenios dió al mundo, porque no otra cosa es y significa en la República Argentina el insigne escritor D. Francisco Grandmontagne.

«Azorín», nuestro gran «Azorín», pensó honrar al hermano Francisco, y como a la alcurnia de su ingenio no cuadran menguadas iniciativas, tuvo la feliz idea de servirle una comida a la antigua usanza castellana y como si fueran de viaje, que ni Grandmontagne ni «Azorín» pueden estarse quedos.

En la antigua posada del Segoviano, situada en la típica calle de la Cava Baja, se dieron cita numerosos escritores y artistas. El ágape tuvo sabor castizo, pura raigambre castellana.

Fueron estos comensales más afortunados que Cervantes, que decía: «comimos algo que no llegaba a abadejo»; pues el posadero les preparó sopa segoviana, abadejo al ajo arriero y pierna de carnero lardeada; mantenimientos suculentos de los que antaño se apuraban en las mesas de Castilla.

Hubo «duelos y quebrantos» como en el yantar de D. Alonso de Quijano, que no ganó en ingenio e hidalguía a D. Francisco Grandmontagne y hubo tabla de brindis, torneo de ingenios que no cansaron y deleitaron a la concurrencia.

El maestro Grandmontagne leyó unas cuartillas hermosas, como suyas, en las que, con el estilo recio y vigoroso del insigne escritor, queda trazado el plan de España para descubrir América de nuevo. Algún día se insertarán aquí aquellas cuartillas que deben ser leídas y divulgadas.

□

Actuación de la Academia.

Madrid.

Se celebró sesión general ordinaria el día 7 de Junio. En cumplimiento de acuerdo de la Academia se dió segunda lectura de una sola propuesta de Académico, que era la referente a la admisión como de Mérito del Sr. D. José M.^a Yanguas y Mexiá, diputado a Cortes y catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Central, que quedó admitido y proclamado.

Ocupóse la Sección, a propuesta del Secretario y teniendo en cuenta el próximo período de receso, de la parte que hubiera de tomar la Academia en la celebración de la Fiesta de la Raza en Octubre próximo; acordándose publicar un número extraordinario de la Revista; y procurar estuviese para dicha fecha acuñada la medalla conmemorativa que de la primera celebración de la repetida fiesta, estaba confeccionando el Sr. Benlliure.

Se acordó igualmente organizar un Concurso, con un premio de 1.000 pesetas para la publicación de un manual compendiado de Historia de España y América, para uso de las Escuelas públicas, ya que no fuera dable, de momento, llevar a la práctica la idea expuesta en el artículo publicado en el número anterior de la Revista, por el Sr. Bonilla San Martín; encargándose de esta organización a los Sres. Conde de Cedillo, Bonilla San Martín, Royo Villanova y Llanos Torriglia. Oportunamente publicaremos amplios detalles sobre el mismo.

Se acordó también nombrar una ponencia que estudiase la reforma necesaria en el Reglamento y emitiese sobre ello dictamen que habría de presentar en la primera sesión que se celebrase en el próximo mes de Octubre.

Se acordó proseguir las gestiones para la obtención del local donde pudiera instalarse la Academia, reiterando las que venía haciendo el Secretario, en nombre de la misma, para las que fué comisionado el Sr. Royo Villanova, auxiliado por dicho Secretario.

Se dió cuenta de la Audiencia celebrada con S. A. R. el Infante D. Fernando, de la que nos ocupamos ampliamente en otro lugar.

El Sr. Ministro de Hacienda se dirigió en carta, que fué leída, al Sr. Marqués de Velilla de Ebro, recogiendo las aspiraciones de la Academia, en relación con la reforma arancelaria, como consecuencia de la visita a dicho señor hecha por una Comisión de la Corporación.

Después de amplia discusión, en la que intervinieron todos los señores Académicos, se acordó unánimemente una ratificación en los ideales que definen los Estatutos de esta Real Corporación y que a ellos sólo debiera concretarse y extenderse la actuación de la misma.

El Sr. Marqués de Velilla de Ebro dió cuenta de la magna reunión celebrada por la Junta nombrada por S. M. para organizar los festejos y actos en conmemoración del Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, exponiendo el propósito de S. M. el

Rey (q. D. g.), de que todos ellos hubieran de tener un señaladísimo carácter hispanoamericano; acordándose conceder a dicho Sr. Marqués de Velilla de Ebro la representación de la Academia, en aquella Junta, así como que manifestase el propósito de la misma de coadyuvar, tanto ella, como la Revista, a cuanto pudiera contribuir al mayor esplendor de las fiestas que se proyectan.

Cádiz.

En la última sesión celebrada se aprobaron las propuestas de correspondientes, en favor de D. Mario Ribas y D. Paulino Valladares, en Tegucigalpa; D. Luis Barrios y D. Domingo Amusátegui, en Chile, y D. Manuel Acedo, en Jerez. Fueron aprobadas las propuestas para Académicos de Mérito de D. Carlos Alberto Ucles, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras; D. Augusto Coello, ex-Subsecretario y ex-Ministro del mismo ramo en aquella República y de la del Diputado a Cortes D. Serafín Romeu. Para Académicos de Honor fueron presentados y admitidos los Sres. D. Fernando Gameiro y Calvo, Presidente de aquella Audiencia Provincial y D. Pedro Ribas Fonseca, Profesor de Geografía de la Universidad de Honduras.

El señor Director dió amplia cuenta del donativo hecho por el ex-Ministro de Instrucción pública de Chile, D. Julián de Prado Amor (181 tomos), acordándose consignar la gratitud de la Corporación por tan espléndido regalo.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de este importantísimo donativo en el que los que gusten de los estudios de Historia americana, encontrarán seguramente materia sobrada, para acrecentamiento de sus conocimientos.

Teniendo en cuenta el número y calidad de las personas que han sido destinadas Correspondientes de la Academia en Jerez de la Frontera, se acordó constituir una Comisión de propaganda hispanoamericana en aquella población; designándose a D. Julio Moro para que en representación de la misma vaya a Jerez y se ocupe de los trabajos de organización.

Con motivo de de la proposición presentada en el Congreso de los Diputados, por el Sr. Francos Rodríguez, para que se cree una asignatura de Historia y Geografía de América, que se estudie en e Bachillerato, se acordó que en aquella Academia se estableciera con carácter gratuito y con premios dicha cátedra; acordándose asimis-

mo felicitar al Sr. Francos Rodríguez y enviarle un ejemplar de los anuncios que en anteriores años se habían publicado, por si de ellos pudiera recoger alguna idea práctica que fortaleciese su patriótico empeño.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Ortíz de San Pelayo, Presidente de la Asociación Patriótica Española, en Buenos Aires, en la que exponía sus trabajos para crear la Sección Hispanoamericana en la República Argentina y en la que igualmente daba cuenta de sus gestiones para el envío de una colección de muestras de cueros, lanas y otros productos para la Exposición que en aquélla Academia está instalada.

Se acordó un voto de gracias al Sr. Pérez Sarmiento por sus trabajos de organización y la brillantez con que se había celebrado este año la Fiesta del Idioma, acordándose igualmente felicitarle por la concesión de la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica, con que había sido agraciado por S. M. el Rey.

Finalmente quedó acordado un amplio voto de gracias para el Sr. Quintero, por la brillante forma con que había ostentado la representación de la Academia en el recientemente celebrado Congreso de Geografía e Historia de América, en Sevilla.



El II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas.

Las conclusiones definitivas aprobadas en este Congreso fueron diez y seis. De la importancia y eficacia de estas conclusiones hablaremos otro día. Hoy nos limitamos a insertarlas íntegramente. Helas aquí:

1.^a Solicitar de los Gobiernos hispanoamericanos encomienden a sus delegados ante los Congresos internacionales de carácter científico, literario o político, el reconocimiento de la lengua castellana como uno de los idiomas oficiales de dichos Congresos.

2.^a Estimando de suprema necesidad que las corrientes de aproximación que felizmente existen entre España y las Repúblicas hispanoamericanas tomen cauces propios para asegurar en el porvenir la intimidad de las relaciones y el acuerdo espiritual que entre una y otras deben existir, declara:

Que es indispensable que las Corporaciones que en España y en los países hispanoamericanos se consagran al estudio del Derecho internacional procuren armonizar los principios que en la esfera de la Ciencia ha proclamado América, y las doctrinas mantenidas por España respecto del particular, a fin de que las conclusiones a que se llegue puedan servir de norma en sus relaciones a todos los pueblos de origen español, y

Que adoptando un procedimiento análogo al empleado por los Estados escandinavos, u otro que se estime mejor, se procure que la ley mercantil en España y en las Repúblicas americanas se inspire en principios análogos, con lo cual se facilitaría grandemente el comercio entre unas y otras.

3.^a Que con objeto de convertir en realidad el voto sancionado por el primer Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, referente a la creación de un Centro internacional de investigaciones históricas americanas con sede en Madrid o en Sevilla, el II Congreso resuelve que se encomiende a una Comisión constituida por los miembros de la Mesa directiva, residentes en España, y por un número igual de diplomáticos americanos, la constitución del referido Centro de investigaciones; y que la Comisión que se designe redactará el programa de trabajos y el reglamento del Centro, fijará el presupuesto de sus gastos, determinará la cuota que se solicitará de cada uno de los Gobiernos hispanoamericanos y comunicará a éstos, antes del 1 de Septiembre próximo, por intermedio de los respectivos representantes diplomáticos, la constitución definitiva del Centro.

Autorízase a la Mesa directiva del Congreso para designar, por mayoría de votos, los diplomáticos que integrarán la Comisión creada.

4.^a El Congreso declara que hay conveniencia científica y didáctica en crear como Sección en las Facultades de Filosofía y Letras, o como Instituto independiente en cada una de las Universidades, una Escuela de Geografía, destinada a la formación del profesorado que ha de atender las cátedras de dicho ramo de estudios en los establecimientos de segunda enseñanza, en los del Magisterio y en técnicos.

Que el plan de estudios de dicha Escuela deberá comprender, como minimum, los siguientes cursos: 1.º Geografía matemática y Física terrestre; 2.º Topografía; 3.º Geología y Paleontología; 4.º Geografía física (dos cursos); 5.º Biogeografía; 6.º Antropogeografía;

7.º Geografía económica y política; 8.º Estadística; 9.º Geografía física del país en que funcione la Escuela; 10.º Geografía política y económica del país en que funcione la Escuela; 11.º Historia de la Ciencia geográfica y de los descubrimientos; 12.º Problemas modernos de la Geografía; 13.º Cartografía (dos cursos); 14.º Seminario de Geografía económica y política (dos cursos); 15.º Tres excursiones, de una duración de diez días, como mínimum, cada una, a lugares geográficos típicos. Y además, como ramas didácticas: Pedagogía general; Metodología especial y práctica de la enseñanza (tres semestres).

Que para ingresar en la Escuela de Geografía se requiera poseer el certificado de Bachiller o de maestro normal, o comprobar poseer una preparación equivalente.

El Congreso recomienda el estudio, en forma sistemática y científica, de la influencia ejercida por los elementos antropogeográficos en la evolución social y política de los pueblos americanos.

5.ª El Congreso aprueba, hace suyas y coloca bajo sus altos auspicios la iniciativa que tiende a hacer de la enseñanza de la Historia, rectamente explicada, el medio más práctico y decisivo para llegar al anhelado advenimiento de la comunión espiritual de la raza hispanoamericana.

Invita oficialmente a los Gobiernos de todas las naciones de Hispanoamérica para que incorporen a sus respectivos programas de Instrucción pública la enseñanza especial de la Historia de España y de la conquista, colonización y emancipación del Continente americano, expuesta con sincera lealtad y con la extensión que su importancia reclama.

Ruega especialmente al Gobierno español que apoye oficialmente esta iniciativa y proceda con urgencia a adaptarla, incorporando a los programas de las Escuelas del Estado la enseñanza de la Historia de la emancipación de las Repúblicas americanas, y de su respectiva Geografía física y política, con igual criterio de honesta investigación y sana crítica.

6.ª Que estima como la labor más urgente y necesaria a realizarse por los Archivos americanos la publicación simultánea de los catálogos de documentos que se refieren al coloniaje, independencia y organización política.

Que, sin perjuicio de la obra que realizan los Archivos, hay verdadera conveniencia científica en que las Universidades americanas se preocupen de la publicación, en series de los documentos que se

conservan en los Archivos, públicos o privados, de su zona de influencia.

Que es necesario crear en las Facultades de Filosofía y Letras una Sección de Historia e incorporar a sus planes un curso teórico-práctico de introducción a los estudios históricos americanos y un Seminario de investigación, con asistencia obligatoria.

Que hay urgencia en que los países americanos se preocupen de la publicación sistemática de los documentos que reflejen la vida económica, social y política de la época colonial y que se conservan en los Archivos españoles y americanos.

Que es procedente iniciar a los jóvenes que cursan los últimos años del Bachillerato en el estudio de los documentos que se refieren a la independencia y organización política, por lo que se recomienda la publicación de textos con documentos.

Que por razones de orden científico, didáctico y americanista, estima procedente recomendar a los autores de textos de la Historia el evitar los paralelos entre las figuras próceres de la independencia americana.

7.^a El Congreso estima necesario crear en Sevilla, en el local del Archivo general de Indias, una Biblioteca pública americana, dividida en tantas Secciones cuantas son las Repúblicas que constituyen el Nuevo Mundo, y acuerda un voto de simpatía y de cordialísima adhesión al mencionado Archivo.

8.^a Considerando que las fuentes para el verdadero conocimiento de la Historia de América desde su descubrimiento están principalmente en los documentos que guardan los Archivos de España y de las naciones americanas, declara que vería con agrado que las autoridades respectivas de quienes dependen dichos Archivos, publiquen catálogos generales de los documentos que aquéllos contienen, a fin de hacer fácil su conocimiento a los estudios y en garantía de la verdad histórica.

9.^a Aunque en cumplimiento de las conclusiones aprobadas en 1914, el próximo Congreso debía reunirse en América, el actual, teniendo en cuenta el espíritu de dichas conclusiones, y queriendo demostrar su gratitud a Sevilla, acuerda que el III Congreso se celebre en esta culta y bellísima ciudad en 1924, coincidiendo con la Exposición que en la misma se prepara.

Al propio tiempo resuelve que el IV Congreso se reúna en Buenos Aires en 1926.

10.^a Como acto de reconocimiento a Sevilla, se invita a los delegados americanos a que gestionen de sus respectivas autoridades den el nombre de dicha histórica ciudad a una de las calles de sus capitales.

11.^a El Congreso solicita del Excmo. Ayuntamiento de Madrid dé a una de las calles de dicha capital el nombre de Jiménez de Quesada, uno de los más notables por sus múltiples cualidades, entre los fundadores de las nacionalidades americanas.

Igual excitación hace al Excmo. Ayuntamiento de Granada, en atención a que, según todas las probabilidades, se meció en dicha ciudad o en sus cercanías la cuna de tan esclarecido letrado y guerrero.

12.^a Siendo muy difícil a los aficionados a estudios históricos adquirir datos auténticos y precisos referentes a los hallazgos arqueológicos producto de las primitivas civilizaciones americanas, y con el objeto de fomentar las excavaciones y contribuir eficazmente a la difusión de los estudios prehistóricos, hispanos y americanos, el Congreso resuelve:

Gestionar por medio de los señores representantes de las diferentes naciones hispanoamericanas la creación o fomento de Juntas oficiales de antigüedades y excavaciones análogas a las de España;

Publicación anual de Memorias dando cuenta detallada de los trabajos efectuados, e intercambio de ellos entre las Juntas que existan y Academias de Historia de los diversos países; y

Autorización oficial para poder cambiar entre las Juntas y Museos oficiales los ejemplares repetidos procedentes de las excavaciones; y que se fomente el estudio de Folklore en cada uno de los países hispanoamericanos.

13.^a El Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, al terminar sus tareas, deja constancia de su profundo reconocimiento a los magistrados de la ciudad, al Comité de la Exposición hispanoamericana, a la Cámara de Comercio, al Ateneo y al Centro social de Labradores y Propietarios por los gentiles y espléndidos agasajos de que el Congreso ha sido objeto y que han hecho más grata, si cabe, a los congresistas todos, y especialmente a las Delegaciones americanas, su permanencia en la hospitalaria y maravillosa ciudad de Sevilla, tan evocadora y tan cara al corazón de los americanos.

14.^a El Congreso declara que la política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en

España, amparando a la vez que los intereses económicos de la Metrópoli, el progreso de las colonias y la defensa de los pobladores indígenas con una sabia legislación; y que, como consecuencia de la valiosa obra que representa para el hispanoamericanismo la celebración del II Congreso hispanoamericano de Geografía e Historia reunido en Sevilla, y de la importancia que para España y las Repúblicas americanas tendría el viaje del Soberano español, por unanimidad, el Congreso declara que vería con agrado que Su Majestad el Rey don Alfonso XIII se sirviera realizar cuanto antes su proyectado viaje a América.

15.^a Considerando impropia la denominación de América latina aplicada a los países descubiertos y colonizados por los españoles, el Congreso declara que la única apropiada es la de la América española o Repúblicas hispanoamericanas.

16.^a El Congreso acuerda dar por reproducidas aquí las conclusiones de 1914, que no han sido aún llevadas a cabo.



EL REGRESO DEL NOVELISTA

Blasco Ibáñez en España

Después de unos años de ausencia ha regresado a España el insigne novelista Vicente Blasco Ibáñez.

Viene el autor de «La Barraca» coronado de gloria. Su obra, «Los cuatro jinetes del apocalipsis», considerada como la novela definitiva de la guerra Europea, le proporcionó en Europa y América del Norte el triunfo de librería más clamoroso que se recuerda.

Los periódicos de Madrid han publicado interesantes conversaciones con el brillante escritor, en las que éste cuenta las impresiones recogidas en el largo viaje que acaba de realizar. De todas ellas, muy curiosas, sólo hemos de recoger aquellas que se refieren a los proyectos para el porvenir.

«Me propongo—ha dicho—pasar largas temporadas en España entre Extremadura, Valencia y Madrid. En esta Corte, y en mi hotel de la Castellana, celebraré unas reuniones literarias, a las que asistirán nuestros escritores y hombres de letras.

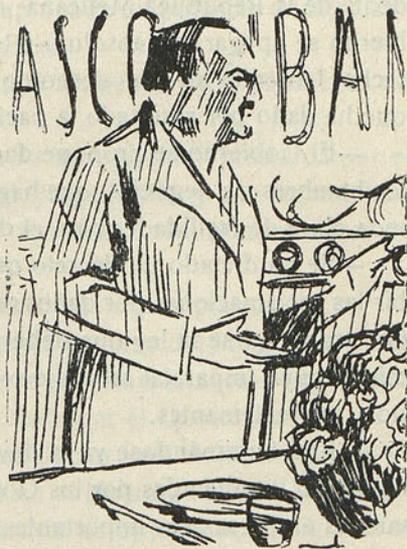
Tengo ya terminadas unas cuantas novelas cortas que se publicarán en un tomo con el título de la primera «El préstamo de la difunta», y dentro de poco publicaré una novela fantástica titulada «El paraíso de las mujeres». Pero la obra magna que quiero emprender pronto es la de escribir un tríptico de novelas históricas, que serán la evocación del descubrimiento y la conquista de América, que constituyen el más grande y más civilizador de los esfuerzos humanos. Desde hace tiempo me acucia el deseo de cantar esa gesta magnífica».

Valencia, toda la hermosa región levantina, ha recibido al preclaro escritor con arcos de triunfo y batallas de flores. Durante una semana entera los homenajes a Blasco Ibáñez han sido constantes y clamorosos.

Madrid también ha celebrado varios agasajos, de los que recordamos el tributado por el periódico «El Liberal»; el banquete celebrado en el Nuevo Club, organizado por el marqués de Castel Bravo, y el homenaje fraterno que en Parisiana le rindieron los literatos y los artistas. Por cierto que en este acto pronunció un discurso muy elocuente de afirmación de las glorias pretéritas de España y del porvenir, que la Providencia le tiene reservado.

De él son estas palabras llenas de un sano y real optimismo:

«Cuanto más he viajado, cuanto más me he apartado de mi patria, más me he convencido de la enorme, de la inconmensurable labor que nuestra nación ha aportado a la obra civilizadora de la humanidad. Y esto se olvida o se mixtifica por desgracia, y nuestro deber es dejar sentadas las cosas como son y deshacer falsas leyendas.»



El autor de «Sangre y arena» pronunciando su discurso en Parisiana.

(Apunte del natural).

Noticias telegráficas.

Méjico.

En una de las declaraciones que hizo últimamente el Sr. Presidente de la República Mejicana, dijo, entre otras cosas, que su Gobierno se apegará en absoluto a los preceptos de la moral y del derecho, teniendo un gran deseo de satisfacer los anhelos populares, lo que ha dado por resultado la pacificación completa del país.

—El Gobierno se propone dar una franca hospitalidad a todos los hombres de negocios, que hagan inversiones en el país, dándoles toda clase de facilidades para el desarrollo de sus empresas.

—Se ha dictado un decreto que amplía el plazo fijado para recibir las reclamaciones por daños causados durante la revolución y está por promulgarse la ley que deberá reglamentarlas, creando una comisión cuyo imparcial arbitraje sea la mayor garantía para el Gobierno y los reclamantes.

—Está terminándose ya la devolución de todas las fincas que habían sido intervenidas por los Gobiernos anteriores y han sido devueltas empresas tan importantes como el ferrocarril mejicano.

—Se ha celebrado un arreglo con las Instituciones Bancarias por todo el monte que se les adeuda, en tal forma que han quedado absolutamente satisfechas dichas Instituciones, salvando así el crédito del Gobierno.

—En el Casino Español se celebró a principios de este mes un banquete en honor del abogado mejicano D. Miguel Alessio Robles, nombrado recientemente ministro plenipotenciario de Méjico en Madrid.

Asistió al acto el presidente de la Republica, general Obregón, pasando de 400 los comensales.

Se brindó por la prosperidad de España, a la que mejicanos y españoles dedicaron cariñosos recuerdos.

República Argentina

Los últimos conatos de huelgas revolucionarias han sido ahogadas por la Policía y los obreros que pertenecen a la Asociación del Trabajo y la Liga patriótica. La huelga de *chauffeurs* quedó resuelta definitivamente, siendo detenidos y encarcelados los agitadores na-

cionales y extranjeros complicados en los manejos revolucionarios de éste y de los otros movimientos obreros.

El Gobierno ha acordado estrechar la vigilancia de viajeros, para evitar la inmigración de agentes soviéticos.

En el Senado se trató del asunto, condenando la Cámara los intentos comunistas.

—La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley fijando la jornada de trabajo en ocho horas.

—Un violento incendio destruyó los depósitos y almacenes de las Aduanas del puerto.

—La Embajada chilena que fué a la Argentina presidida por el ministro de Negocios Extranjeros D. Jorge Molte, y que regresó a su procedencia el día 3 del corriente, fué objeto en Buenos Aires de toda clase de homenajes.

—La fiesta nacional se ha celebrado con gran pompa.

El presidente de la República, en el discurso del Mensaje al inaugurar el período legislativo, señaló la excelente situación económica del país y la política social desarrollada por el Gobierno.

—Ha fallecido el eminente jurista doctor Luis Marín Drago, autor de la «Doctrina Drago», contenida en la Nota que pasó a Washington estableciendo que ninguna potencia europea podrá obligar a las Repúblicas americanas por medio de la fuerza armada a pagar deudas contraídas por su hacienda o por súbditos suyos.

—El 26 del actual se celebrará en la Argentina y en toda la América española el centenario del general Mitre, una de las figuras más gloriosas de aquel continente.

Cuba.

El día 20 del pasado mes tomó posesión de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República el Dr. Alfredo Zayas y Alfonso.

Le dió posesión el presidente saliente, general Menocal.

El doctor Zayas nombró el siguiente gabinete:

Estado, doctor D. Rafael Montoro.

Justicia, doctor D. Erasmo Regueiferos.

Gobernación, D. Francisco Martínez.

Hacienda, doctor D. Sebastián Gelabert.

Obras públicas, doctor D. Orlando Freyre.

Agricultura, Comercio y Trabajo, doctor D. José María Collantes.

Instrucción pública y Bellas Artes, doctor D. Francisco Zayas Alfonso.

Sanidad y Beneficencia, doctor D. Juan Guiteras.

Guerra y Marina, general D. Demetrio Castillo Duany.

Secretario de la Presidencia, doctor D. José Manuel Cortina.

—El diputado Freire Andrade ha presentado al Parlamento de Cuba una proposición pidiendo se conceda a José Raul Capablanca, campeón del ajedrez, una pensión vitalicia de 4.800 pesos.

—La colonia española de la Habana organizó un homenaje en honor del Sr. García Kohly, ministro de Cuba en España. El homenaje consistió en un banquete de 500 cubiertos, al que asistieron varios ministros y las más altas personalidades cubanas y españolas.

—Ha fallecido el general José Gómez, expresidente de la República.

—Se ha estrenado, con gran éxito, en el teatro Nacional, la nueva ópera «El Caminante», del compositor cubano D. Eduardo Sánchez de Fuentes, cuyo libreto está inspirado en un poema de Francisco Villaespesá.

Chile

En la Universidad se ha celebrado la recepción del nuevo académico correspondiente de la Real Academia Española, D. Luis Barros Bergono. Asistió el presidente de la República.

—El Gobierno ha premiado con la medalla del Mérito a la aviadora francesa madame Bolland, que ha hecho la travesía de los Andes.

Brasil

El Senado ha aprobado en primera votación el proyecto concediendo el sufragio a las mujeres.

—Ha fallecido el mariscal D. Ricardo Fernández Silva.

Se han aprobado los créditos para gastos del Ejército.

—Todos los periódicos se ocupan de las medidas adoptadas por el Gobierno español contra la emigración al Brasil. Se lamentan de aquéllas y confían que se rectificarán.

Colombia

El Parlamento acaba de votar un crédito de 200 mil pesos, para concurrir a la Exposición hispanoamericana que se celebrará en Sevilla.

Uruguay

La Cámara ha acordado pagar las cuotas de dos sementres a la Liga de las Naciones. Los diputados declararon que, a pesar de considerar fracasada dicha Liga, debía pagar Uruguay por respeto a la firma.

—La aviadora francesa madame Bolland, acaba de realizar el recorrido de Buenos Aires-Montevideo en catorce minutos.



Vida diplomática.

Se asegura que el ex-Presidente de la República de Cuba general Menocal llegará a San Sebastián en el próximo mes, celebrando una entrevista con S. M. el Rey.

—Ha sido designado el Sr. Cyrus Woods para ocupar el cargo de Embajador de los Estados Unidos en España.

—La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra ha decidido crear un organismo para relacionarse directamente con la América española.

—Ha sido nombrado Cónsul de España en Quito (Ecuador) don Pedro Schwatz y Díaz Flores que prestaba sus servicios en la sección comercial del Ministerio de Estado.

—Las representaciones consulares de las Repúblicas americanas obsequiaron días pasados a su decano el agregado comercial de la Argentina D. Fernando Jardón con una comida íntima en casa de Botín.

—Revistió extraordinaria solemnidad la recepción celebrada el día 20 de Mayo en la Legación de Cuba con motivo de celebrar el centenario de la República y la toma de posesión de la presidencia del doctor Zayas.

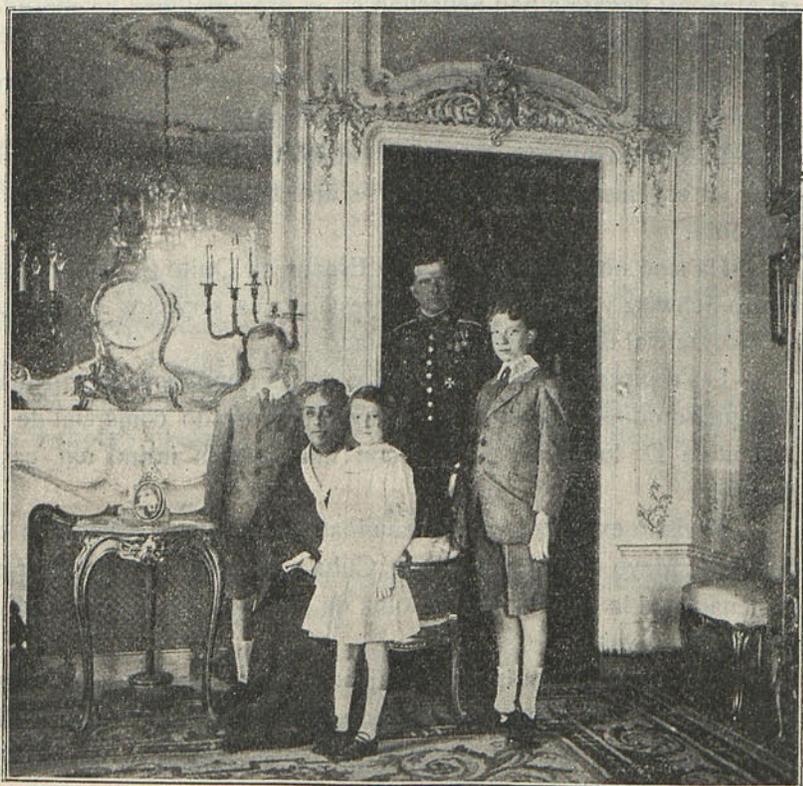
Asistieron numerosas personalidades americanas y españolas, que fueron recibidas por el encargado de Negocios D. Manuel S. Pichardo, el ilustre escritor y poeta que tantas simpatías ha sabido captarse en esta Corte.

Los reunidos hicieron votos por la prosperidad de España y de Cuba, acordándose transmitir un cablegrama al doctor Zayas felicitándole y deseándole su ventura personal.

El doctor Zayas contestó con otro cablegrama agradeciendo el homenaje.

El Infante D. Fernando relata sus impresiones de América

Constituye la nota de actualidad del hispanoamericanismo el regreso del Infante D. Fernando de Baviera que, como es sabido, representó a España en las grandes fiestas celebradas en Chile con

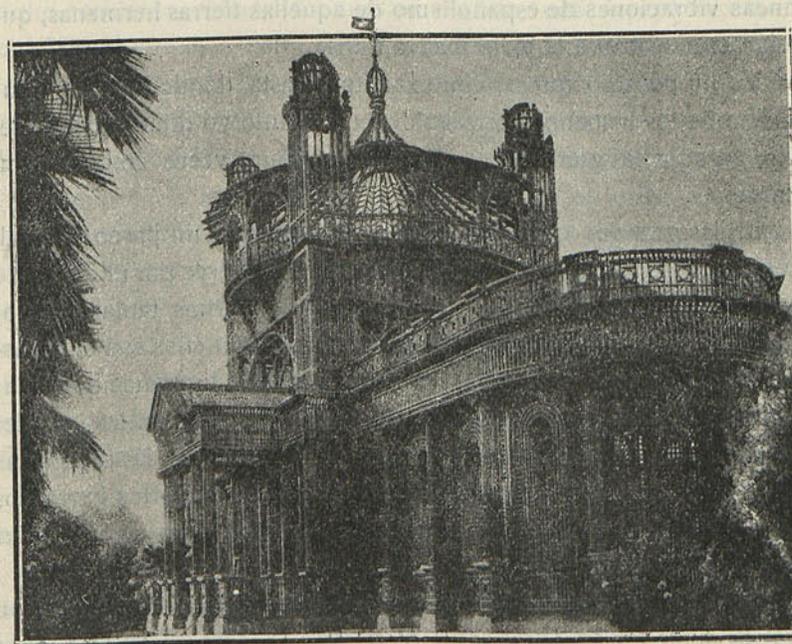


El Infante D. Fernando con su familia momentos después de llegar a esta corte.
(Fot. Díaz).

motivo del centenario de Magallanes. Desde luego se daba por descontado, que el viaje oficial de S. A. traería aparejados resultados beneficiosos en orden a nuestras relaciones con los pueblos america-

nos de nuestro origen; pero lo que no se podía saber, porque no era posible prever que el viaje durara ocho meses, es que terminada la misión oficial que le llevó a América, el Infante realizara una labor patriótica en aquellas tierras hermanas, recibiendo los homenajes más calurosos que se hayan podido tributar a Príncipe alguno.

Más que para conocer detalles del viaje oficial, conocido sufi-



Palacio Rioja, de Viña de Mar (Chile), propiedad del ilustre español D. Fernando Rioja, donde estuvo alojado S. A. R. el Infante.

cientemente a través de los informes de la Prensa diaria, para que S. A. nos contara sus impresiones personales de la América española solicitamos del Infante que nos dispensara el honor de recibimos.

No se hizo esperar la merced. Pocos días después se nos anunciaba que S. A. aguardaba nuestra visita.

En su suntuoso Palacio de la Cuesta de la Vega nos recibió afectuosamente el Infante D. Fernando. En su conversación, amena e interesante, recogió el egregio personaje cuanto vió en los pueblos que España trajo a la vida.

El viaje oficial

Poco he de decir de este viaje que ustedes no conozcan por los informes oficiales y particulares publicados oportunamente. Ha tenido el viaje de la Misión española una importancia extraordinaria que yo no necesito hacer resaltar. Las constantes y elocuentes pruebas de consideración y afecto que se nos dispensaron en la América española, por la representación que ostentábamos, habla muy alto del cariño que hacia España sienten los pueblos americanos. En muchos casos las fórmulas protocolarias tuvieron que dejar paso a las espontáneas vibraciones de españolismo de aquellas tierras hermanas, que veían en nosotros a la vieja madre Patria.

Yo no podría expresar con exactitud hasta dónde llegó el entusiasmo de los hispanoamericanos. Sería cuanto yo dijera pálido reflejo de aquella gratísima realidad, que tantas veces emocionó mi alma.

En las grandes ciudades nuestra estancia fué un paseo triunfal. Los cordones de policía los vi romper muchas veces por el deseo de los muchedumbres de estar cerca de nosotros. Otras tantas ocasiones sentí yo el deseo patriótico de compartir con ellas sus entusiasmos y me interné en aquellas compactas masas humanas que aclamaban sin cesar el santo nombre de España. Y esto en las grandes y en las pequeñas ciudades de una, de otra y de todas las repúblicas que visitamos oficialmente. Parecía que todos aquellos hermosos pueblos jóvenes se disputaban el cariño de este viejo solar que les llevé la civilización.

Es detalle importantísimo, que interesa señalar, la veneración que se siente en América por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. España y el Rey lanzaban a la calle a aquellas enormes multitudes en cuyos labios florecían siempre como una firme promesa de afecto aquellos dos nombres augustos. Eran los gritos constantes que atronaban el espacio y llevaban a nuestro espíritu copiosas emociones.

Chile, la floreciente República del Pacífico, objeto principal de

nuestro viaje, nos dispensó el recibimiento más caluroso que pueden ustedes sospechar. La recorrimos de Norte a Sur, admirando sus riquezas y confortando nuestro espíritu con la sensación acariciadora de sus progresos morales y materiales.

Pero observo que estoy extendiéndome en el relato del viaje oficial, que constituyó un triunfo para España. No era eso lo que ustedes solicitaban de mí. Hablemos de mis impresiones personales, recogidas, como ustedes comprenderán, en los meses que mediaron entre el término de mi misión oficial y el regreso a España.

Los españoles en América

Terminó la misión oficial y nos quedamos en América porque creímos que el acorazado *España* repararía sus averías en corto plazo. No fué así y ello nos obligó a permanecer más tiempo del fijado en aquellas playas hospitalarias. Lamentamos, claro está, lo ocurrido al buque español; pero no seríamos sinceros si no dijéramos que el fortuito accidente, retrasando nuestro regreso, nos deparó ocasión propicia para conocer mejor los sentimientos de la América española.

Suelen los actos oficiales, por su aparatosa vistosidad, ocultar muchas y muy importantes cosas que malogran el intento sincero del que se sienta observador. Para conocer a los pueblos hay que convivir con ellos en su vida ordinaria y ésto, para el que antes los visitó con carácter oficial, está erizado de dificultades. La regla, no obstante, se quebró en esta ocasión. América, al recibirnos oficialmente, no nos sonrió afectadamente cortés. Aquéllas innúmeras gentilezas, aquéllas vibrantes explosiones de entusiasmo, eran encarnación nobilísima de hondos y viejos sentimientos, tan viejos y tan hondos como las propias raíces que fecundan su vida. Eran aquellos homenajes nacidos en lo más íntimo del corazón popular, que no en balde fué fecundado con la sangre generosa de los gloriosos españoles que prendieron en la historia humana la gesta magnífica de la Conquista. Por eso América no quiso entender de viaje *oficial* y viaje *particular*. Para ella yo siempre era el Infante español, miembro de la Familia Real española, que es la suprema representación de la dilatada familia hispana. Y donde quiera que iba y siempre que mi presencia era advertida, las manifestaciones populares se sucedían calurosas y entusiastas. No cesaron, pues, los homenajes que duraron lo que mi estancia en las prósperas repúblicas de sudamérica.

Creo que es bastante cuanto lievo dicho para sentir la enorme

satisfacción de ver la Patria extendida a través del Océano. Quiero resumir diciendo que América es la prolongación de España.

En orden a nuestras relaciones con los pueblos americanos, finalidad de la Revista de ustedes, es factor muy importante el español avencinado en América. Toda política de acercamiento que se intente, si quiere ser seria y eficaz, ha de utilizar ese factor, de cuya transcendencia puede] decirse que le es dable alterar y hasta malograr el producto.

No hablo yo de los españoles ilustres que han conquistado en América prestigios y posición. La intervención de estos hombres que enaltecen la Patria, está descontada. Me refirió a los españoles todos y muy principalmente a los hijos del trabajo, huérfanos de todo apoyo y protección, lanzados a la conquista del pan, como piezas sueltas de una máquina dislocada. Es preciso que se coordinen los esfuerzos de tal suerte que respetando las particularidades de cada caso, el español no se sienta aislado del corazón patrio, sino que por el contrario, esté convencido de que constituye arteria esencial de la vida nacional.

Recibí muchas visitas de españoles. Sería interminable si me pusiera a relatar estas interesantes entrevistas. Sólo he de decir que muchos españoles de los que me visitaron me hablaron de sus deseos de regresar a la Patria, de volver a la tierra, de pasar unos años en la aldea de sus recuerdos, al calor de los viejos progenitores y de las cosas veneradas, de todo eso, que, visto de lejos, constituye un mundo de tristezas y nostalgias infinitas. ¿Y por qué no lo hacéis?, preguntaba yo. —Estamos considerados como prófugos, me contestaban. Y añadían: la ley caería sobre nosotros y sufriríamos penalidades en las que jamás quisimos incurrir. Nosotros, continuaban, vinimos de niños traídos por nuestros padres que emigraron para trabajar y ganar el pan; cuando nos alcanzó la edad, quisimos servir a la Patria, prestar el servicio militar que nos correspondía y no pudimos hacerlo por carecer de fondos para pagarnos el pasaje.

Yo nada podía hacer en favor de aquellos españoles; pero pensar, pensar si podía y pensé que estas cosas merecían atención y estudio.

El viaje del Rey a América

Era la pregunta de todos, españoles y americanos: ¿Cuándo viene S. M?

Puedo asegurarles a ustedes que este viaje es el anhelo de toda la América española.

Aquella veneración de que yo hablaba antes tiene su expresión concreta en esta aspiración de hospedar a D. Alfonso XIII. Todos, grandes y chicos, hombres de todas las ideas y de todos los pueblos, esperan al Rey.

El insigne Presidente de la República de Chile me habló muy interesadamente del viaje de S. M. Lo mismo que el simpático Presidente de la República de Venezuela, el general Gómez.

¿Y cuándo cree S. A. que se realizará ese viaje?, preguntamos nosotros.

No se les esconderán a ustedes las dificultades con que se tropieza para ese viaje que tiene que ser largo.

S. M. el Rey lo desea ardientemente. Las reiteradas solicitudes que recibe y el deseo natural que tiene de recorrer aquellos florecientes estados, han hecho pensar muchas veces a S. M. en la necesidad de realizarlo.

Panamericanismo y panahispanismo

Cuando llegamos a Panamá las autoridades norteamericanas de la zona del canal nos dispensaron todo género de atenciones, hablándonos de España con gran cariño. Lo mismo ocurrió cuando llegó la escuadra del Pacífico de los Estados Unidos a Valparaíso. Terminada ya la misión oficial que me llevó a Chile, estaba yo pasando unos días en el campo. El Embajador de los Estados Unidos, acompañado de una nutrida comisión de la escuadra, vino a invitarme fuese a Valparaíso a visitar el *New México*, buque insignia. Así lo hice y se me tributó por toda la escuadra un homenaje sentidísimo del que guardaré siempre grato recuerdo.

Se habla mucho de panamericanismo y panhispanismo, considerándolos abiertamente opuestos y contradictorios. Creo que es un error. Los Estados Unidos tienen su misión en toda la América muy distinta a la de España. Ambas, separadas o unidas, pueden realizar sus fines sin perjudicarse mutuamente.

Las relaciones comerciales de España y América

Este es el punto más importante de nuestro acercamiento a la América del Sur y en esto está todo por hacer. Los nitratos de Chile

no vienen a España. Este solo detalle de una sola República es harto elocuente.

Es preciso que España establezca con toda urgencia dos líneas de vapores que atraviesen el Pacífico, vírgen a toda exploración comercial española. Una de esas líneas sería la que atravesara el canal de Panamá, saliendo de Vigo, y la otra de Cádiz, para el Brasil, Argentina, Uruguay, etc.

Un gran español en Chile

S. A. nos ha deleitado con su conversación interesantísima durante una hora. Tememos cansarle y nos proponemos marchar. El Infante nos detiene, diciéndonos:

Creo que he hablado de las demostraciones de afecto recibidas en todas partes: Chile, Argentina, Venezuela, Panamá y Colombia. No quiero olvidar nada. Antes les hablé de una espléndida residencia donde pasé una larga temporada. Es ella el palacio suntuoso que en Viña del Mar posee D. Fernando Rioja, uno de los españoles más insignes que hay en toda la América.

El hidalgo castellano, representativo de la raza, tiene en Rioja su concreción. Rioja y todos los suyos enaltecen a la Patria.

Y nos tendió su mano el Srmo. Sr. D. Fernando de Baviera.



Forman la «Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes»:

Consejo.—D. Luis Ortega Morejón, D. José María de Olaguer-Feliú y don José María de Gamoneda.

Redacción.—Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, D. Gabriel Maura Gamazo, D. Adolfo Bonilla San Martín, Sr. Conde de Cedillo, D. Manuel S. Pichardo, D. Antonio Bartolomé y Más, D. Adolfo Pons y Umbert, Dr. Carro y D. Javier Oliva.

Director.—D. Juan B. Acevedo.

Redactor jefe.—D. José Fúster Botella.

Secretario de redacción.—D. José M.^a Gamoneda.

Administrador.—Sr. Conde de Castillo-Fiel.

Nota política.

Pudiéramos titular esta nota *Lo que se ve y lo que no se ve*, y ya con tal título dejaríamos indicada, sin mayor esfuerzo, la característica del momento político en que al presente vive—digámoslo vivir—la nación española. Se ve una realidad oficial: un Gobierno que la representa y encarna. Se ven unas Cortes: un mecanismo que trabajosamente, perezosamente, quizá infructuosamente, pero de algún modo, justifica en el tiempo y en el espacio las dietas de los señores padres y abuelos de la Patria. A ratos, la franca hostilidad de las oposiciones izquierdistas—monárquicas y republicanas—contra los planes del Gobierno, dan apariencias de convicción y hacen suponer propósitos de irreductible energía que malogren los intentos ministeriales y frustren la verosímil modesta utilidad pública de unas Cortes no significadas aun en el mundo de las actividades positivas. A ratos, la hostilidad muéstrase desconcertada y vacilante, y una palabra sola, la palabra «crisis», surgida no se sabe cómo y circulando desde el Salón de conferencias a las redacciones de los periódicos, o desde las últimas al primero, deja entrever o presentir el por qué de lo hasta entonces inexplicable y arcano. Ha comenzado la llamada Cámara popular a discutir los sustanciales proyectos—transportes, ferrocarriles, riqueza nacional—debidos ahora a la iniciativa del bien intencionado, estudioso y tenaz Sr. Cierva («un hombre y un Ministro», lo calificara recientemente el orador maurista Sr. Goicoechea en quien esa frase es algo más que un admirativo pregón de un extraordinario consorcio de voluntad y aptitud en una misma persona: es el reconocimiento de un triste y frecuente contraste que señala la superioridad del Sr. Cierva en relación con tantos otros de nuestros políticos...) La Comisión dictaminadora, pues, llevó a término su principal tarea: la tarea dictaminadora. Dos, tres, cuatro votos particulares, suscribieron los vocales de la Comisión. Sus autores han defendido los votos. Y ¿qué pensar de *lo que se ve* en los votos y en los discursos de sus autores, si queda por averiguar *lo que no se ve*—lo que de ello queda por averiguar—en el misterio de las complicaciones internas o subterráneas, para nosotros inasequibles, a que efectivamente respondan u obedezcan los simbolismos de la impugnación y del ataque? Internas complicaciones: las hay, supónelo así la

malicia, no sólo en la oposición de las izquierdas al proyecto, sino, a la par, en el bando o los bandos de la mayoría parlamentaria. Vuelve a sonar vibrante la palabra *crisis*. Los cabalistas y cuentistas del traer y llevar—que abundan en los mentideros o centros donde sacia su murmuración el público desocupado— suponen «próximos sucesos», y lanzan a los aires candidaturas de futuros Gabinetes. ¿Para qué un cambio de situación? ¿Para facilitar la aprobación de aquél o de aquéllos proyectos? ¿Para suprimirlos o enterrarlos? No se nos alcanza la razón de la crisis. Cualquiera modificación en el Gobierno precipitará la sustitución de los conservadores. Tienen éstos pendiente un problema de jefatura. ¿Lo resolvería una crisis, una sucesión de jefes de Gobierno? Muchas interrogaciones por el estilo... y por varios estilos nos sugiere *lo que se ve* y nos cohibe *lo que no se ve*. El Sr. Cierva y el Sr. Allendesalazar, serenos, tranquilos, seguros—es lo que se ve—en la misión que respectivamente afrontan, desorientan a cuentistas y cabalistas. Cábalas y cuentos se estrellan, hoy por hoy, en la imperturbabilidad de ambos personajes. Viaja el Sr. Cierva por algunas provincias. Predícales la nueva mesiánica de sus reformas trascendentales. Los pueblos le acogen entusiastas, le vitorean. Va resultando «popular» el ex-Ministro de la Gobernación de 1909 y el ex-Ministro de la Guerra de 1918. Adversarios, y quién sabe si correligionarios, murmuran de él en la intimidad tertuliesca; murmuran, para regatearle móviles desinteresados, y para atribuirle, lógicamente, ambiciones inmoderadas. Estos murmuradores no sienten ambición, a juzgar por la crudeza con que recriminan—en la intimidad de sus tertulias, repetimos—a los que sospechan dañados del mal vituperable. Sigue el Sr. Cierva su camino... Desde Madrid, en la presidencia del Consejo de Ministros, síguele, y espiritualmente le acompaña, el Sr. Allendesalazar, que se nos figura lealísimo y silencioso alentador del Sr. Cierva en el trance de los consabidos proyectos, y reposado y atento servidor de una causa política impersonal y de un momento histórico: un momento histórico denominado, el de *lo que se ve* y *lo que no se ve*.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

13 de Junio de 1921.



América española en el Parlamento.

Es signo confortador, que con gusto señalamos, el que nos ofrece el Parlamento español, ocupándose con frecuencia de los intereses hispanoamericanos. Ello indica, con la elocuencia de los hechos, la preponderancia que en la conciencia nacional adquieren estos grandes problemas que constituyen el porvenir de los pueblos de origen hispano.

La enseñanza.

El catedrático y diputado Sr. Suárez Somonte, en un documentado discurso sobre enseñanza, dijo:

«...Cada nación necesita su segunda enseñanza; sólo aquellas naciones en que van unidos sus destinos son las que pueden unificar sus planes de enseñanza; y como el destino de nuestra Nación está unido a los destinos de las Repúblicas americanas de habla española, con aquella relación en que el destino de los padres va unido a la vida de los hijos, es natural que la enseñanza media, que la segunda enseñanza de España recoja la vida y la historia de todas aquellas Repúblicas y tribute también respeto y cariño a ellas en la formación ciudadana de nuestra Patria.

Por eso yo aprovecho este momento para tributar un aplauso a la iniciativa del Sr. Francos Rodríguez de presentar una proposición para que en nuestra segunda enseñanza se dé con más intensidad el estudio de la Geografía y de la Historia de América. Yo aplaudo esto, pero digo que no es bastante; es necesario algo más; puesto que los destinos de España van hacia allá y unidos están con los destinos de las Repúblicas hijas suyas, yo creo que debe tenderse en el tipo medio de educación a una compenetración casi absoluta, a ser posible a una identificación perfecta, para que aquellos hijos de España, en nacionalidades distintas, consideren que en la formación ciudadana en sus naciones y en la nuestra, en la formación individual de la unidad nacional de todas ellas, no hay fronteras entre España y las Repúblicas americanas de habla española. Y al mismo tiempo que esto debe hacerse por historia y por destino de nuestra Nación, por cariño y consideración, por identificación con las Repúblicas americanas, debe hacerse también para atraer a España esa corriente constante de familias acomodadas que vienen hacia Europa, que así se encontraría, para la educación de sus hijos, por completo en su nación».

El tabaco.

El ex-Ministro Sr. Marqués de Figueroa presentó, en unión de otros señores Diputados, una enmienda al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo al nuevo arriendo del monopolio del tabaco.

La enmienda, que fué aceptada por la Comisión y aprobada por el Congreso, dice así:

«Los Diputados que suscriben, mirando a que se estrechen los vínculos de relación en los países de nuestra raza, proponen se incorpore al proyecto de

ley de nuevo contrato para la explotación del monopolio de Tabacos el siguiente artículo adicional:

La Compañía Arrendataria de Tabacos dará toda la posible preferencia en compra de tabaco para consumo nacional a los países hispanoamericanos».

La aviación.

En la sesión que celebró el Congreso de los Diputados el día 24 de Mayo y entre otros ruegos formulados por el Sr. Crespo de Lara, figuró el siguiente:

«Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros tengo que dirigirle, aunque no se encuentra presente, un ruego que ya le anuncié, y ruego a la Mesa le sea transmitido.

Se refiere a que lo antes que sea posible se subaste el servicio de aviación postal entre España-Canarias, isla de Cabo Verde-Penambuco, Río Janeiro y Buenos Aires, que es un noble deseo que ha iniciado S. M. el Rey; que en América esperan con verdadero anhelo su realización, y que ha de contribuir muchísimo a estrechar vínculos y relaciones con nuestras naciones hermanas de América, donde tantos españoles residen y con los que tanto conviene facilitar las relaciones comerciales».

La navegación.

En el proyecto de ley de protección a las industrias nacionales de construcción naval y de navegación que el Gobierno acaba de presentar a las Cortes, se indica que al articular la ley se deben tener en cuenta los nuevos tráficos y el refuerzo de los actuales con la América hispana por ser esenciales en nuestra economía y constituir cumplimiento de altos fines patrióticos.

El ponente del dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre este proyecto, D. Juan José Ruano, dice en su memoria que precisa ir a la creación inmediata de líneas directas nacionales entre el Norte y Noroeste de España con la América del Sur, reforzando de tal suerte el tráfico que desaparezca la anomalía que supone el que con las desviaciones consiguientes para tocar en Puerto Rico y Habana, se extienda hoy al Pacífico la línea del Mediterráneo a Venezuela y Colombia.

La ponencia concreta en un apartado de la base 7.^a tal pensamiento, en la forma siguiente:

«...El estudio y propuesta al Gobierno de dichos servicios, y sus condiciones y cuanto con ellos se relacione, serán encomendados a la Comisión de que habla la base sexta, la cual propondrá los nuevos tráficos y el refuerzo de los actuales, de manera que nuestros intereses y nuestras obligaciones con la América hispana y los demás esenciales a nuestra economía y los altos designios nacionales sean atendidos por líneas españolas, bien aparejadas con buques-tipos y convenientemente dispuestas, para evitar en las rutas desviaciones forzadas».

EL TEATRO ARGENTINO EN ESPAÑA

ALBERTO GHIRALDO

y su obra «Los Salvajes»

«Cambiar comedias es como
cambiar retratos de familia».

Esta atinada frase de los ilustres comediógrafos Sres. Alvarez Quintero, dice cuanto pudiéramos añadir nosotros para expresar la íntima satisfacción que nos produjo el éxito que, en el teatro del Centro, obtuvo el tríptico dramático «Los Salvajes», del escritor argentino Alberto Ghiraldo.



El escritor argentino Alberto Ghiraldo.

Quede para los maestros de la crítica—que lo hicieron por cierto con rara unanimidad en términos elogiosos para la obra—hablar de la última producción del celebrado autor de *Alma gaucha*, desentrañar la tesis que la acción va tejiendo, apreciar su valor literario, señalar su fuerza emotiva, reconocer la plenitud dramática de aquellas escenas de costumbres, pictóricas o descriptivas

por excelencia, que todo ello, con ser mucho, no es lo que nos mueve a rendir este modesto homenaje al notable escritor Alberto Ghiraldo.

Buenos o malos, mejor buenos, como en este caso, vengan retratos de la gran familia hispanoamericana, que no se conoce y que es preciso que se conozca para que se ame. Por esto celebramos, con todas las veras de nuestra alma, el triunfo de Ghiraldo, porque es sabido que el teatro de costumbres es el mejor conductor de las civilizaciones.

Pero además del triunfo literario o dramático de la obra, conviene señalar que su estreno constituyó un homenaje a la Argentina, sencillo pero espontáneo y por ello muy digno de mención.

Ghiraldo explicó su obra en una conferencia interesantísima que la precedió, en la que afirmó los orígenes españoles del teatro argentino, siendo ovacionado.

El público escuchó en pie el himno argentino y en los entreactos y descansos sólo se habló de las manifestaciones de cultura de la floreciente República.

Días después, y cuando aún «Los Salvajes» se representaba en el teatro del Centro, fué obsequiado su autor con un banquete, que fué una fiesta fraternal de la que se guardará grato recuerdo. En derredor del Sr. Ghiraldo se agrupó un centenar de escritores, actores y músicos. Se leyeron adhesiones de Benavente, Ugarte, Blanco Fombona, Castrovido, Muñoz Seca, Alsina, José de la Serna, Asenjo Torre del Alamo y una carta muy expresiva de los Quintero, de la que copiamos estos párrafos:

«Ya era hora—y esto lo hemos repetido en otras partes—de que las naciones hermanas por la sangre, por el espíritu y por el idioma cambiasen entre sí comedias, que es como cambiar retratos de familia. Nosotros decimos comedias argentinas lo mismo que podemos decir comedias gallegas o andaluzas, sainetes aragoneses o madrileños.»



Conferencias interesantes

Entre los acontecimientos científicos de interés para el hispano-americanismo, debemos registrar la conferencia del Dr. Paz Soldán en el Ateneo y en la Facultad de Medicina de Madrid.

Es el Dr. Paz Soldán un ilustre catedrático de la Universidad de Lima, ardiente defensor del panhispanismo, en cuyas filas milita activamente hace muchos años. En su conferencia en el Ateneo, que versó sobre «El deber de la raza en la presente hora mundial y papel que debe desempeñar la medicina social», expuso las bases en que debe asentarse el movimiento de aproximación entre España y las Repúblicas hispanoamericanas, destacando la labor que en pro de esa obra realizan ilustres personalidades chilenas.

El Dr. Paz Soldán fué acogido en España con la efusión y simpatía que merece por su relevante personalidad científica y por la labor que está realizando en favor de la intensificación de las relaciones hispanoamericanas. Nuestras palabras de aliento y de estímulo, tan sinceras como modestas, se asocian a las de admiración y aplauso con que aquí se acoge la actuación del eminente catedrático de Higiene de la Universidad de Lima.

Otra conferencia de un interés extraordinario fué la desarrollada por el comandante Sr. Herrera en la Agencia de «La Nación», sobre el establecimiento de la comunicación aérea entre España y América y de lo que ya se habló en estas columnas.

Según el comandante Sr. Herrera, el viaje debería hacerse saliendo de Cádiz y pasando por Pernambuco y Río Janeiro para llegar a Buenos Aires, haciendo un recorrido de unos 10.000 kilómetros, en el que se invertirían unos cinco días.

Creemos que no transcurrirá mucho tiempo, dados los progresos realizados por la navegación aérea, sin que los proyectos del señor Herrera pasen a ser realidad. Nos congratularía extraordinariamente que esta empresa fuese realizada por españoles y que el capital español saliese triunfante de ella, con lo cual nuestras relaciones con América entrarían en una nueva fase de la mayor actividad.

Labor de intercambio científico.—Nuestro distinguido compatriota, el ilustre sociólogo y profesor Sr. Posada, realiza actualmente un viaje científico por los países de la América española, en los que de-



jará huella de su valer y realzará el prestigio de la intelectualidad española.

Tenemos entendido que el año próximo hará análogo viaje el sabio catedrático de Química de la Universidad de Madrid, D. José Casares, que actualmente realiza trabajos de investigación en Munich, pensionado por nuestro Gobierno. Sabemos que en toda América se espera con extraordinario interés su visita, particularmente entre los hombres de laboratorio, y, desde luego, podemos anticipar que el viaje del Dr. Casares será triunfal y ha de dejar el mejor recuerdo entre los profesionales e investigadores de las ciencias físico-químicas.

Es utilísima la obra que nuestro Gobierno lleva a cabo apoyando estos viajes de nuestros hombres de ciencia, que constituyen el mejor agente para la difusión de nuestra cultura y la reivindicación de nuestra personalidad científica. Por creerlo así, se debe poner cuidado exquisito en la selección de las personas, sin dejar margen al favoritismo en esta empresa patriótica. Decimos esto, porque ahora mismo, en estos días, se acaba de comisionar a un joven doctor, tan inquieto como falto de personalidad científica, para hacer estudios de medicina azteca en Méjico, y no conviene exhibir, al lado de maestros eminentes, otros que usurpan sus puestos y logran por el favor un apoyo oficial que realza su escasa figura científica. Seamos, ante todo, conscientes de lo que representa nuestro prestigio, si queremos obtener el respeto de aquellos pueblos que acogen cuanto lleva el nombre de España con la mayor y más cordial simpatía.

DR. SANTIAGO CARRO.



Información hispanoamericana.

Madrid.

La Asociación de la Prensa de esta Corte, que preside el señor Francos Rodríguez, tomó el acuerdo, en una de sus últimas juntas, de facilitar a los periódicos madrileños, cuantas noticias reciba de la América española.

—Por Real orden de Instrucción pública ha sido nombrado delegado oficial extraordinario de España para realizar en Méjico investigaciones referentes a la primitiva medicina de los Aztecas, el profesor D. José María Albiñana.

—Ha regresado de América el notable escritor Emiliano Ramírez Angel que ha fundado en Venezuela una importante entidad llamada «Editorial Victoria», que publicará obras de los autores españoles y americanos de mayor renombre.

—El pianista argentino D. J. Luciano Senac, que acaba de regresar a su patria, dió días antes un concierto notabilísimo en el palacio de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel.

La egregia dama absequeó al artista con un retrato suyo con expresiva dedicatoria.

—El ilustre doctor argentino Héctor Dasso, dió recientemente una importante conferencia en la Real Academia de Medicina acerca del tema «Terapéutica esencial», basado en la teoría biológica argentina de que es autor el sabio investigador Julio Méndez.

—El Rey ha concedido la gran cruz de Alfonso XII al Ilustrísimo Sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis de Potosí y Arzobispo de Cesárea.

—En el próximo mes de Julio embarcará para la República Argentina el redactor jefe del «Diario de Sesiones del Congreso» y profesor de Taquigrafía de la Escuela Industrial, de esta corte, don Ricardo Caballero. Se propone estudiar el desarrollo de la Estenografía y la organización y funcionamiento de los servicios taquigráficos oficiales en aquel país y dar a conocer, en un cursillo o en varias conferencias o disertaciones, el sistema abreviatorio más generalizado en España y el método del ilustre estenógrafo francés señor Estoup, para la adquisición de la velocidad taquigráfica, según la adaptación al castellano hecha por nuestro ilustre compatriota.

—Ha llegado a Madrid el célebre actor norteamericano Mr. Otis Skinner, que será el protagonista de una comedia de cinco actos inspirada en la obra de Blasco Ibáñez «Sangre y Arena», y que será estrenada en Nueva York en Septiembre próximo.

—En el Ateneo de Madrid dió una conferencia muy interesante, días pasados, el Sr. D. Enrique de Navarro, presidente del Consejo Supremo del Liceo de la Raza, institución ya organizada en siete repúblicas hispanoamericanas.

El Sr. Navarro explicó el funcionamiento de este organismo dedicado a estrechar los lazos de los pueblos del mismo origen y adelantó noticias del proyecto que se está ultimando de crear el Liceo de la Raza de Sevilla.

En la Unión Iberoamericana ha dado una conferencia D. José

R. del Franco, miembro de la Junta de Estudios históricos de Córdoba (Argentina), desarrollando el tema «La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispanoamericana».

El Sr. Franco abogó por la necesidad de divulgar el conocimiento de la historia de España y de los pueblos de su origen para que se estrechen las relaciones.

Barcelona.

En el «Fomento del Trabajo Nacional» dió una conferencia el 17 del pasado mes la escritora D.^a Isabel G. de la Solana, acerca del tema «El triunfo de la producción española en América».

—La Junta directiva de la Asociación Exposición flotante española, iniciadora del proyecto de enviar a América un trasatlántico convertido en exposición o feria de muestras, ha publicado un manifiesto, en el que dice que ya es hora de hacer hispanoamericanismo práctico, acabando con el americanismo de Ateneo. Excita a todos los productores, grandes y pequeños, a sumarse a la empresa por egoísmo y por patriotismo, y termina diciendo que en estos momentos en que la falta de pedidos cierra los talleres es cuando conviene hacer el esfuerzo máximo, aunados grandes y pequeños, para luchar contra la época de miseria que se avecina.

—La Casa de América ha realizado gestiones encaminadas a obtener ventajas para los países hispanoamericanos en los proyectos de tabacos y aranceles.

—La Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona ha recibido de la Española de Comercio de Méjico una carta en la que lamenta que el comercio español no utilice siempre el servicio directo de paquetes postales que hace más de un año se estableció en aquella República y otros países, servicio que tanto puede favorecer a las mutuas transacciones mercantiles. Sin duda, por desconocer el establecimiento de dicho servicio, muchos comerciantes españoles siguen utilizando la vía francesa, cuando obtendrían mayor rapidez, y por tanto más baratura, empleando el nuevo servicio directo establecido entre España y Méjico.

La Coruña.

El vapor «Espagne» conduce con rumbo a Santander al propietario del «Diario de la Marina» de la Habana, conde Rivero, a quien saludaron a bordo representaciones del Ayuntamiento, Academia

Gallega, Prensa, Sociedades de recreo y otras entidades, expresándole su gratitud por la campaña de españolismo de aquel periódico, iniciando la suscripción en Cuba, Argentina y Coruña para erigir un monumento al poeta gallego Curros Enríquez, en la Habana.

Proyéctase inaugurarlos en Noviembre cuando regrese a Cuba.

El señor Rivero y su esposa desembarcaron visitando el Ayuntamiento, recorrieron la población y siguieron a Santander.



El Centenario de Santa Teresa

Vendrán peregrinaciones de la América Española.

En el Palacio de Liria se ha reunido la Junta nacional del Centenario de la canonización de Santa Teresa que preside el duque de Alba.

Expusieron ante la reunión interesantes puntos de vista relativos al magno acontecimiento, que se desea revista transcendencia hispanoamericana, los señores marqués de Piedras Albas, el carmelita P. Wenceslao, el marqués de San Vicente y Encío y el marqués de la Vega Inclán, comisario regio del Turismo.

Se convino en el nombramiento de un Comité ejecutivo, que presidirá el señor marqués de las Piedras Albas, y se acordó que el señor Presidente de la Junta, y en nombre de la misma, cumplimente a Su Majestad el Rey. El duque de Alba ofreció hacerlo a la mayor brevedad y pronunció palabras entusiastas en que se reflejaba la firme decisión de que las tareas de la Junta y su personal cooperación fueran tan eficaces como lo merece la gloriosa memoria de la mística Doctora, gloria inmarcesible de España y de la Iglesia.

El marqués de Velilla del Ebro se felicitó de que se diera al centenario que se trata de celebrar carácter hispanoamericano ofreciendo el concurso de la Real Academia Hispanoamericana y de su Revista.

Por los informes que hemos podido recoger, las fiestas que se preparan revestirán extraordinaria solemnidad. Sabemos que de muchas republicas americanas se están recibiendo peticiones de informes, pues se trata de organizar varias importantes peregrinaciones que vendrán a Avila y Salamanca.

No tenemos necesidad de decir que estamos dispuestos a laborar por el mejor éxito de las fiestas que se preparan en honor de la Santa española.

La Misión española que va al Perú

El 28 de Julio próximo celebrará la hermosa República del Perú el centenario de la Independencia. Con este motivo el Gobierno peruano invitó a España a las fiestas, declarando en un decreto

que a ella corresponde el lugar de honor en la celebración de la efemérides, después de la preferencia protocolaria que señala al Vaticano el primer puesto.



El Conde de la Viñaza, presidente de la Misión que representará a España en las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú.

El Gobierno español aceptó la deferencia y designó al ilustre diplomático Excmo. Sr. Conde de la Viñaza, nuestro Académico de Mérito, para presidir la Misión que representará a España en la fiesta nacional del Perú, y que se compone: Embajador de Su Majestad, jefe de la Misión, Conde de la Viñaza; ministro consejero, Conde de Torata; agregado mi-

litar, general Bermúdez de Castro; agregado naval, capitán de navío D. Enrique Montero, y el secretario de Embajada D. Alvaro Muñoz y Roca Tallada.

El pueblo hermano del Perú ha recibido con júbilo la noticia de la Misión designada por España, en honor de la cual se preparan

homenajes en los que una vez más se pondrán de manifiesto los sentimientos hispanos de la joven República.

El doctor D. Anselmo Barreto, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Madrid, ofreció días pasados un banquete en el Ritz a las personalidades que forman la Misión, asistiendo además el ministro de Estado, marqués de Lema; los introductores de embajadores, conde del Velle y duque de Vistahermosa; el subsecretario de Estado, señor Crespo; el jefe del Gabinete diplomático, señor García Conde; el primer secretario de la Legación del Perú, señor Barrenechea; el cónsul general de dicha República en Madrid, Sr. Grau, y los Sres. González Pumariega, Cáceres y León.

El doctor Barreto ofreció el almuerzo exteriorizando su satisfacción por la designación de la Misión que visitará en breve su país.

El marqués de Lema contestó al ministro del Perú, haciendo resaltar los sentimientos de cordialidad que unen a ambos países.

La Misión saldrá uno de estos días de Santander en el «Alfonso XII» y embarcará en Panamá en el acorazado «España» para llegar al Callao el día 22 de Julio.

Le deseamos feliz viaje y hacemos votos porque los resultados prácticos de estas Misiones se adviertan muy pronto.



INFORMACIONES FINANCIERAS

Valores y cotizaciones.

Siguen las Deudas del Estado reflejando el mal estado económico de nuestra Nación, y como la cuantía del déficit obliga a consolidarle, se hace ya inmediata la emisión de obligaciones del Tesoro. Pero este recurso no tendrá eficacia beneficiosa para el mejoramiento de la cotización de las Deudas y tan sólo podrá mejorarla el que nuestros políticos se decidan a emprender una nivelación verdad del presupuesto. Desgraciadamente estos propósitos no se ven hoy por hoy en ningún acto del Gobierno.

La actitud francamente proteccionista del señor Cierva trasciende a los valores industriales que sostienen sus cotizaciones en espera de tiempos que les permitan compensar las pérdidas sufridas. Las obligaciones muy firmes y acudiendo el dinero con verdadero entusiasmo a las emisiones de 6 por 100 del Banco Hipotecario, Peñarroya y Electra Viesgo.

Los valores ferroviarios algo pesados ante la duda de que se aprueben los planes del ministro de Fomento; pero creemos que la situación actual de las Compañías, impuesta por las circunstancias, tiene que ser resuelta inmediatamente, y esto nos hace ser optimistas respecto de la aprobación de los citados proyectos en lo que se refiere a los ferrocarriles.

Los tabacos estuvieron animados durante la discusión del proyecto, logrando grandes ventajas, pues de 272 llegan a 292, que fué su tipo máximo, pero después de aprobado pierden consistencia y quedan a 280.

Los valores bancarios mejoran todos ante las utilidades de sus negocios de siempre y los circunstanciales, que les proporcionan las emisiones constantes de las Sociedades de las que son siempre aseguradores. El Banco Hipotecario en plena actividad de negocios, y con un brillante porvenir que le espera durante varios años por las construcciones que impone el aumento de población en las capitales más importantes, lo que motivará una gran demanda de créditos hipotecarios.

Con plétora de negocios el Banco de Vizcaya obtiene beneficios cada vez mayores para sus accionistas, y ante sus sólidas garantías, el dinero en gran abundancia acude a sus cajas, con lo que su radio de acción es cada día mayor.

El Hispanoamericano sigue su marcha segura y progresiva, teniendo siempre la predilección de los capitalistas.

Los valores municipales no tienen grandes variaciones; el Erlanger se cotiza a 74, el empréstito de 1914, a 83,75, y el de 1918, a 84.

El cambio internacional sigue las alteraciones que en París se producen por influencia de Nueva York.

En nuestra Bolsa los francos continúan cotizándose en baja, quedando el día 10 del corriente a 61,60; las libras a 29,05, y los marcos a 11,50. Los dollars firmes y en alza, avanzando hasta 7,80.

Las dobles registradas en el pasado mes han sido baratas. Interior, 0,125 por 100; azucareras preferentes, 0,45; azucareras ordinarias, 0,20; Felqueras, 0,375; Alicante, 1,50-375 pesetas; Nortes, 1,50-375 pesetas, y Río de la Plata, 0,50.

Desde el día 11, por acuerdo de la Junta sindical de la Bolsa de Madrid, quedó suspendida la sesión del sábado durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, no liquidándose hasta el lunes siguiente las operaciones concertadas los viernes.

Después de leer la Memoria y balance de la Compañía Hispanoamericana de Electricidad, debemos consignar el gratísimo efecto que nos ha producido. Pocas sociedades mostrarán tan excelente marcha económica, pudiendo servirnos de saludable ejemplo y demostrarnos la capacidad del capital español para explotar y dirigir grandes industrias. Porque se trata de una Empresa que interesó el capital español en América del Sur adquiriendo todos los negocios de la Compañía alemana *Deutsch-Ueberseeische-Electreticats-Gesellschaft*, de Berlín, y desde entonces viene realizando un constante esfuerzo para que el capital español se interese en sus empresas y se estrechen las relaciones entre España y las Repúblicas Americanas.

La Compañía tiene 120 millones de capital y otros 30 de obligaciones en circulación. Su balance de 31 de Diciembre último llega a más de 406 millones de pesetas, y en ese año realizó ganancias por valor de 32.844.022 pesetas, de ellas 23.678.883 correspondientes a la Central de Buenos Aires, de cuya fábrica es hoy propietaria. Los gastos de explotación y cargas, propiamente dichas, sumaron 8.697.975 pesetas. Pero la Sociedad, dando un raro ejemplo de previsión y austeridad, incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias, como baja de estas últimas, una partida de amortizaciones que asciende a 12.483.388 pesetas. Quedando como beneficios líquidos 11.662.659 pesetas. La Hispanoamericana es hoy propietaria de la fábrica de electricidad que construyó en Buenos Aires; de la Compañía Argentina de electricidad de Buenos Aires, de la cual posee casi todas las acciones; de la Sociedad anónima de Luz y Fuerza Buenos Aires-Mendoza; de los tranvías eléctricos de Valparaíso y de la Compañía de tranvías eléctricos titulada La Trasatlántica, de Montevideo.

Con estos datos no es aventurado asegurar su brillante porvenir y el interés que para el capital español tiene el conocerlos.

AMÉRICA

Méjico.

Emisión de cincuenta millones de bonos —En la oficina impresora del Timbre se están imprimiendo bonos por cincuenta millones de pesos de la Deuda Pública Agraria, los que a la mayor brevedad se han de entregar a la secretaría de Agricultura y Fomento, a fin de que cuando esta secretaría los tenga en su poder, empiece a pagar

con ellos el 90 por 100 de lo que se adeuda a los propietarios de tierras expropiadas, y el 10 por 100 restante se les abonará en metálico.

Grandes son los beneficios que este acuerdo del Gobierno ha de reportar a los terratenientes, quienes podrán con dichos bonos pagar los impuestos federales, y como a más han de producir un interés anual, que se dice será un 8 por 100, seguramente han de ser muy solicitados.

Chile.

Por el Consejo de Estado fué aprobado un proyecto de ley que ha de ser de gran importancia para la industria salitrera y que el Gobierno ha sometido ya a la aprobación del Congreso.

Dice el citado proyecto que, por exigirlo el interés nacional, desde la promulgación de esta ley se reconoce al Estado derecho exclusivo de adquirir todo el salitre y yodo elaborados en el país y que se produzcan, vendiendo el Estado por su cuenta ambos productos adquiridos y fijará sus precios; para pagarlos, el Estado emitirá bonos oro con un interés de 4 por 100 totalmente amortizables.

Créase un organismo denominado Dirección del Salitre, que correrá con todo lo concerniente a esta ley.

El Presidente de la República organizará a los productores en Sindicatos, que tendrán por objeto cooperar a los propósitos del Estado en beneficio de la Industria Salitrera.

Brasil.

El Gobierno, con gran interés, ha desmentido los rumores que hace tiempo venían circulando entre el mundo financiero de que se iba a decretar la moratoria, haciendo constar que no tienen otro fundamento que el que han querido darle ciertas personas interesadas en los asuntos de Bolsa para hacer bajar los valores del Brasil.

Argentina.

El Ministro de Hacienda ha puesto a la firma del presidente de la República un decreto autorizando a la Casa de la Moneda para imprimir billetes de cincuenta centavos por valor de 12.500.000 pesos, que serán entregados a la Caja de Conversión.

Para la compra del papel necesario y su impresión se invertirá hasta la suma de 27.000 pesos oro.

13 Junio 1921.

JAVIER OLIVA.

Correspondencia.

Dón R. L. de S. (San Sebastián).—Si no fuese de mucha urgencia, sería preferible que esperase a la emisión de las nuevas obliga-

ciones del Tesoro que, según se afirma, no ha de tardar. Cuando me remita los datos que faltan, y que me ofrece hacerlo a la mayor brevedad, tendré mucho gusto en enviarle el estado completo y los resultados probables que, estudiando las circunstancias que concurren en cada caso, se podrán obtener.

Para la cuenta de francos puede dirigirse al Director del Banco de Vizcaya (Nicolás María Rivero, 8 y 10).

SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA

DIVIDENDO ACTIVO ACCIONES ANTIGUAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 1.º de Julio próximo, y contra cupón número 14 de las acciones números 1 al 40.000, se pagará en los sitios indicados más abajo, un dividendo activo complementario de 5 por 100, libre de impuestos, correspondiente a las utilidades del ejercicio 1920.

El cupón de las acciones que los señores Consejeros tienen en la Caja social como fianza para responder de su cargo se pagará contra presentación de los resguardos de depósito expedidos por esta Sociedad.

DIVIDENDO PASIVO ACCIONES NUEVAS

Mediante la exhibición de los resguardos provisionales se cobrará, del 1 al 15 de julio próximo, un quinto dividendo pasivo de 20 por 100 sobre las acciones números 40.001 al 80.000.

A los accionistas que demoren el hacer efectivo este desembolso, se les exigirá un interés de demora de 6 por 100, sin perjuicio de proceder contra los morosos en la forma prevista en el artículo número 164 del Código de Comercio si el retraso en el pago excediera de tres meses.

INTERESES ACCIONES NUEVAS

A partir del día 1.º de Julio próximo se pagarán también, contra presentación de los resguardos provisionales, los intereses semestrales correspondientes a los desembolsos efectuados a cuenta del valor nominal de las acciones números 40.001 al 80.000, a razón de 6 por 100 anual, libre de impuestos.

INTERESES OBLIGACIONES 6 POR 100

Desde 1.º de Julio próximo, y mediante la presentación de los resguardos correspondientes, se abonarán los intereses semestrales de las obligaciones 6 por 100, después de deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

INTERESES OBLIGACIONES 5 POR 100

A partir de la fecha repetida, contra entrega del cupón número 5 se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones 5 por 100, con deducción de los impuestos antes mencionados.

Bancos encargados de estas operaciones.

Están autorizados para efectuar los cobros y pagos á que se refiere el presente anuncio los siguientes Bancos de Madrid y provincias:

Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria, Banco de Santander y Banco Mercantil.

Madrid, 13 de Junio de 1921.—El Presidente, MARQUÉS DE ARRILUCE DE IBARRA.

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA IBÉRICA

Capital: 60.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 40.000.000 de pesetas.

Suscripción pública de 24.000 obligaciones hipotecarias del 6 por 100 de interés anual, amortizables en 50 años, con cupones semestrales de 30 de Junio y 31 de Diciembre

La Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, por escritura otorgada el 8 del actual mes de junio, ante el Notario de esta Villa, D. Francisco de Santiago Marín, ha creado 40.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, del 6 por 100 de interés anual, amortizables en 50 años, con el fin de terminar las importantes obras del Salto del Cinca, ya muy adelantadas, y que deberán entrar en servicio para el estiaje de 1922. La importancia de este salto se justifica con sólo decir que está construido para 12 metros cúbicos y una altura útil de 454 metros, lo que le da una potencia superior a 54.000 H. P., o sean kilowatios 40.000. Se instalan actualmente dos grupos de 15.000 kilowatios, o sean 30.000, susceptibles de producir energía vendible, descontando un 25 por 100 por pérdidas de transporte y distribución, de 150.000 000 de kilowatios hora anuales.

La traída del Salto del Cinca, libra a la Hidroeléctrica del pago anual de 2.200.000 pesetas que ha costado la producción térmica en 1920 y el alquiler de Centrales, y pone a su disposición 130.000.000 kilowatios hora de energía vendible, después de cubierta la suministrada por la Central térmica y las Centrales alquiladas, cesando el tener contenida la contratación, como lo está ahora.

La recaudación bruta en el último quinquenio, ha sido la siguiente:

PESETAS

1916.....	4.932.578,78
1917.....	5.397.672,08
1918.....	5.937.073,46
1919.....	5.397.617,82
1920.....	6.745.348,18

Y como va a disponerse del triple de la energía Hidráulica de que hasta ahora se ha dispuesto, el cálculo más pesimista permite asegurar un aumento en la recaudación y en los beneficios líquidos, de más de 5.000.000 de pesetas.

El Banco de Vizcaya ha tomado en firme los 24.000 títulos de esta emisión, que se ofrecen al público en suscripción que tendrá lugar el día 21 del actual, al precio de

96 por 100

con cupón semestral de 31 de diciembre de 1921; en las siguientes plazas y establecimientos:

EN BILBAO.—BANCO DE VIZCAYA.

EN SANTANDER.—BANCO MERCANTIL.

EN MADRID.—BANCO DE VIZCAYA (Nicolás María Rivero, 8 y 10) y
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.

EN SAN SEBASTIAN.—BANCO DE VIZCAYA (Avenida de la Libertad).

EN VITORIA.—BANCO DE VITORIA.

EN PAMPLONA.—LA VASCONIA.

EN BURGOS.—BANCO DE BURGOS.

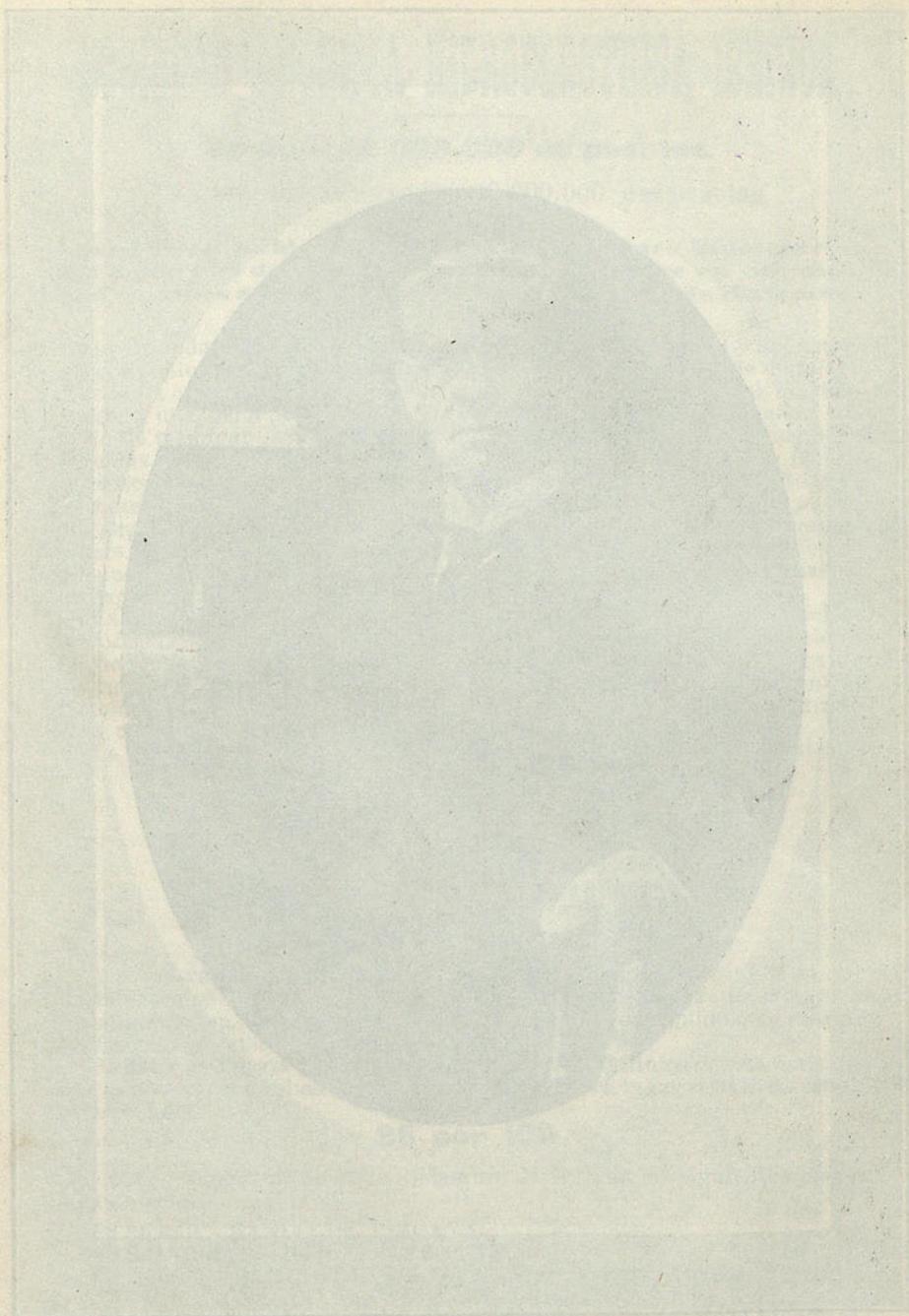
Los pagos se efectuarán:

50 PESETAS AL HACER EL PEDIDO y
430 > EL 6 DE JULIO PROXIMO.

Bilbao, 13 junio 1921.



EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO ZAYAS Y ALFONSO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA



EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO VAYAS Y ALONSO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA